



PARLAMENTO DE CANTABRIA  
**BOLETÍN OFICIAL**

Año XVIII - V LEGISLATURA - 8 de septiembre de 1999 - Número 15 Página 41

**SUMARIO**

**8. INFORMACIÓN.**

**8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.**

- Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados y Diputadas sobre las declaraciones formuladas por los parlamentarios a efectos del examen de incompatibilidades.

[81PL.001]

\*\*\*\*\*

**8. INFORMACIÓN.**

**8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.**

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ESTATUTO DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS SOBRE LAS DECLARACIONES FORMULADAS POR LOS PARLAMENTARIOS A EFECTOS DEL EXAMEN DE INCOMPATIBILIDADES.

[81.PL.001]

**PRESIDENCIA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" del Dictamen emitido por la Comisión de Estatuto de los Diputados y Diputadas sobre las declaraciones efectuadas por los parlamentarios a efectos del examen de incompatibilidades.

Santander, 11 de agosto de 1999

El Presidente del Parlamento de Cantabria.  
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

\*\*\*\*\*

[81PLOO1]

"DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ESTATUTO DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS SOBRE LAS DECLARACIONES FORMULADAS POR LOS PARLAMENTARIOS A EFECTOS DEL EXAMEN DE INCOMPATIBILIDADES"

La Comisión del Estatuto de los Diputados y Diputadas, en sesión celebrada el día diez de agosto de mil novecientos noventa y nueve, ha examinado las declaraciones formuladas por los parlamentarios sobre posibles causas de incompatibilidades, a tenor de la normativa vigente, y considera que de la documentación presentada y del conocimiento que se tiene por parte de la Comisión, no se deduce incompatibilidad para ninguno de los siguientes Diputados y Diputadas:

\*\*\*\*\*

- D. Angel Agudo San Emeterio
- D. Jaime del Barrio Seoane
- D. Martín Berriolope Muñecas
- D. Manuel Blanco Díaz
- D. Jesús Cabezón Alonso
- D<sup>a</sup>. María Antonia Cortabitarte Tazón
- D<sup>a</sup>. Rosa Eva Díaz Tezanos
- D<sup>a</sup>. Gema Díaz Villegas
- D. Evaristo Domínguez Dosal
- D. Macario Ángel Duque Herrera
- D. Santos Fernández Revolve
- D. Calixto García Gómez
- D<sup>a</sup>. Rosa Inés García Ortiz
- D. José Luis Gil Díaz
- D. José Guerrero López
- D. Jesús Fernando Gutiérrez Castro
- D<sup>a</sup>. María Pilar Gutiérrez Ocerín
- D<sup>a</sup>. Sofía Juaristi Zalduendo
- D. Francisco Javier López Marcano
- D. José Joaquín Martínez Sieso
- D<sup>a</sup>. María Nieves Maza Carrascal
- D<sup>a</sup>. Luisa Ortiz Martínez
- D. Adolfo Pajares Compostizo
- D. Miguel Angel Palacio García
- D<sup>a</sup>. María Luisa Peón Pérez
- D. Rafael Fernando Pérez Tezanos
- D. Yolanda Pérez-Oleaga Varona
- D. Gonzalo Piñeiro García-Lago
- D. Miguel Angel Revilla Roiz
- D. Tomás Rivero Herrero
- D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso
- D<sup>a</sup>. Virginia Ruiz Díaz
- D<sup>a</sup>. María José Sáenz de Buruaga Gómez
- D. Carlos Manuel Saiz Martínez
- D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra
- D<sup>a</sup>. Lucrecia Santamaría Gabancho
- D. Rafael de la Sierra González
- D<sup>a</sup>. María Isabel Urrutia de los Mozos
- D. Jerónimo Antonio Velasco Pérez.

En consecuencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 17 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, esta Comisión eleva al Pleno, en este sentido, propuesta sobre declaración de compatibilidad de los indicados señores Diputados y señoras Diputadas.

Santander, 10 de agosto de 1999

El Presidente. Fdo.: Calixto García Gómez.- El Secretario. Fdo. : Rafael de la Sierra González.



**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual:33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)